



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepl@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamentos de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

CERTIFICADO DE OCUPACION

Zona Regional: Colón Certificado N°: 181
Estación Local: Colón Fecha: 30/07/11
Nombre del proyecto: CAMPAMENTO CUSA.
Dirección: COSTA ABATO. SITIO DE MINAS
Distrito: Donoso
Corregimiento: SAN JOSE DEL GENERAL
Datos de la Propiedad:
Finca Rollo Código
Tomo Documento
Folio Asiento
Propietario: MINERA PANAMA S.A.
Constructor: ING. FRANKLIN A. AVILA MONTENEGRO 2012-006-016
Uso destinado: DORMITORIOS Y SANITARIOS
Descripción: SON EDIFICACIONES PERMANENTES QUE SERVIRAN PARA ALBERGAR A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL PROYECTO. ESTOS EDIFICIOS SON: DORMITORIOS-EDIFICIOS 600, 6001 y 602. DE DOS PLANTAS. BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EDIFICIOS 701 y 702 DE 1 PLANTA. CUENTAN CON LOS PERMISOS # 135 DE CONSTRUCCION # 275- ELECTRICIDAD; POR LO QUE SE RECOMIENDA OTORGARLE OCUPACION PARCIAL DEL PROYECTO.

ESTA EDIFICACION CUENTA CON LOS SIGUIENTES SISTEMAS

SISTEMAS	RESPONSABLE DE LA INSTALACION INICIAL
Sistema de detección y anunciación de incendios (alarma)	<u> </u>
Sistema húmedo contra incendios Combinado(gabinetes y/o rociadores)	<u> </u>
Sistema de presurización	<u> </u>
Sistemas de protección atmosférica	<u> </u>
Sistema eléctrico	<u>ING. MIGUEL MONTEZUMA</u>
Ascensores	<u> </u>
Sistema de conducción de gas	<u> </u>
Otros	<u> </u>

Inspectores: ANTONIO MORAN D. PENONOME
INSPECTOR GILBERTO AGUIRRE

[Firma]





Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.: 512-6115 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Firma Autorizada

Departamento de Inspecciones Técnicas y Visado de Proyectos

DISPOSICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

Señores:

Junta de Condominios, Administradores y/o Gerentes de la edificación a ocupar, les informamos que a los sistemas enumerados en este documento se le realizaron pruebas a satisfacción de nuestro despacho y en lo sucesivo es su responsabilidad velar por el buen funcionamiento de los mismos, así como de realizarles las pruebas correspondientes con las empresas y profesionales idóneos en el tiempo que determinen las normas y los fabricantes de cada equipo.

- Los sistemas de alarmas de incendio deben estar funcionando permanentemente y obtener anualmente la certificación correspondiente.
- El sistema húmedo contra incendios y los gabinetes, deben estar funcionando permanentemente y realizarle pruebas certificadas cada 5 años.
- El sistema húmedo contra incendios con rociadores, según NFPA 25.
- Los extintores deben ser revisados y certificados anualmente.
- Los pararrayos deben funcionar permanentemente y certificados según JTIA 677-05.
- El sistema de presurización debe funcionar adecuada y permanentemente, al mismo se le deberán realizar pruebas certificadas anualmente.
- El sistema eléctrico debe estar en buenas condiciones y buen funcionamiento y su buen estado debe certificarse anualmente.
- Los ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, deben funcionar perfectamente y se le deben realizar pruebas certificadas a los dispositivos de seguridad anualmente.
- El sistema de conducción de gas debe estar en óptimas condiciones, funcionar perfectamente y al mismo se le deben realizar pruebas de hermeticidad certificadas anualmente.
- Las salidas, escaleras y todos los medios de egreso, deben mantenerse despejadas y libre de obstáculos permanentemente.

ADVERTENCIA: Este certificado deberá permanecer en todo momento en la edificación a la cual corresponda y el incumplimiento de las disposiciones plasmadas en el mismo, será motivo de sanción por parte de la Dirección Nacional de Seguridad,